



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

RUC: _____

Fecha de
Elaboración: 29/09/2025

Consecutivo
por Área: RN/0315/2025

Oficina de Representación de Protección Ambiental : En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Recursos Naturales

Comisionado:	Cruz	Muñoz	Roxana
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/2219/2025

Periodo: Del 25 al 26 de septiembre de 2025

Lugar: Municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia Forestal e Impacto Ambiental, así como recorrido de vigilancia, en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Síntesis: En cumplimiento a los oficios de comision PFPA/12/2219/2025 y RN.00315/2025 de fechas 22 y 23 de septiembre de 2025, el día 25 de septiembre de 2025 en compañía de los CC.Orsue Espinoza Córdoba, Deisy Hernández Bautista, María Fernanda Mancilla Paniagua y Aleccer Caballero Velasques, nos trasladamos de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez vía terrestre con destino al municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas con la finalidad de realizar las actividades correspondientes al operativo en materia Forestal con el objeto de contarrestar el trafico de materias primas forestales y el cambio de uso de suelo en terrenos forestales con el apoyo de la Guardia Estatal por lo que nos constituimos en el fraccionamiento del Valle, sitio en el que se levantó un acta de ejecución de medida de seguridad en materia de impacto ambiental numero PFPA/IA/019/0205/2025 de fecha 25 de septiembre de 2025 donde fueron colocados 03 sellos con la leyenda de "CLAUSURADO" imponiendo la medida de CLAUSURA TEMPORAL TOTAL . El día 26 de septiembre de 2025 se procedio a levantar el acta de ejecución de medida de seguridad en materia forestal numero PFPA/FTAL/019/0207/2025 de fecha 26 de septiembre del 2025, donde fueron colocados 02 sellos con la leyenda de "CLAUSURADO" imponiendo la medida de CLAUSURA TEMPORAL TOTAL en este mismo día se llevo a cabo diferentes recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal. En virtud que los recorridos de vigilancia se realizaron en la zona de la Ranchería San Rafael Jocom, el certificado de transito fue firmado y sellado por la Agente municipal de la Ranchería San Rafael Jocom, municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, para mayor evidencia fue el sitio donde se llevo acabo el consumo de alimentos para justificar nuestra estancia en dicha ranchería donde las autoridades ejidales firmaron y sellaron los certificados de transito de todos los inspectores.

Conclusión: Se dio atención al Programa Operativo Anual 2025 en materia forestal a través del cumplimiento del Operativo Forestal a través de las ordenes de visitas de ejecución de medida de seguridad en materias forestal e impacto ambiental y colocación de sellos con la leyenda de CLAUSURADO en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se impusieron la colocación de sellos de medida de seguridad con la leyenda de CLAUSURADO en sitios estrategicos del Fraccionamiento del Valle, en materias Forestal e Impacto Ambiental. Asimismo se levantaron dos actas de medidas de seguridad en materia de impacto ambiental PFPA/IA/019/0205/2025 y en materia forestal PFPA/FTAL/019/0207/2025.

Contribución: En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025 a través del cumplimiento a las medidas ordenadas en acuerdo en las materias de impacto ambiental y forestal

Atentamente
Roxana Cruz Muñoz Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.
Lic. Edgardo Morales Juárez Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ROXANA CRUZ MUÑOZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **CUMR651104LY3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Comitán de Chiapas Dominguez	25/09/2025 26/09/2025	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

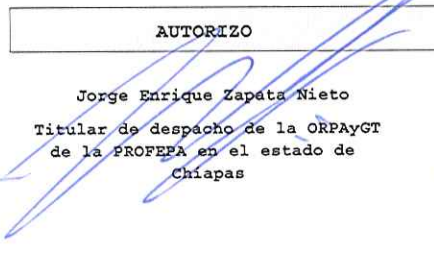
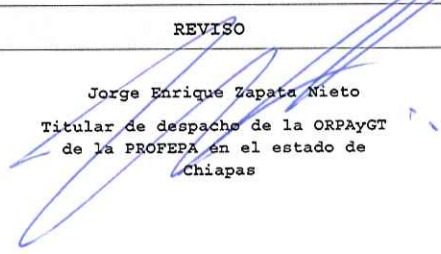
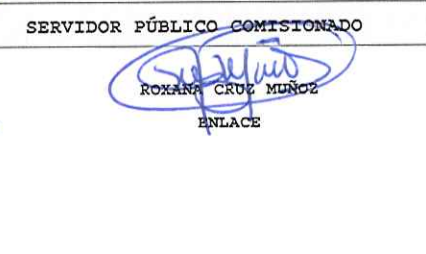
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION Y VERIFICACIÓN EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO RECORRIDO DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE COMITAN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	ROXANA CRUZ MUÑOZ ENLACE



**Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio No. PFFPA/12/2219-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de septiembre del año 2025

**Biol. Roxana Cruz Muñoz.
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 25 y 26 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia Forestal e Impacto Ambiental, así como recorrido de vigilancia, en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'JEZM'L'EMJ'I' AMIN

